INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	30/06/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-3720
Nombres y apellidos del contratista:	OREL DE JESUS QUIROZ GUTIERREZ		
Fecha de inicio contrato:	7/06/2024	Fecha de finalización contrato:	6/12/2024
Valor total del contrato	36.000.000	Valor a cobrar en este mes	6.000.000
Periodo del informe:	INFORME DEL 7 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024	Informe número:	03
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue paratal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados.	**Durante el presente periodo asistí de manera virtual** por medio de la plataforma Google Meet a la reunión programada el día **09 de agosto a las 10:00 am**, en donde se tocaron los siguientes temas: 1. Redacción del resumen de sentencias 2. Redacción informe de relataría 3. Hermenéutica del informe **Durante este periodo realicé informe de relatoría de los siguientes procesos:** 1. Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Radicado 08-001-33-33-010-2022-00209-01 Demandante ELVIRA ROSA CHIQUILLO MEDINA Demandado LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG, DEIP DE BARRANQUILLA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL 2. Radicado 08-001-33-33-013-2021-00050-01 Medio de control Nulidad y Restablecimiento del Derecho Demandante Transportes TEV S.A.S.

• Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes derevocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación ycumplimiento de las directrices de técnica normativa para la expedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	Demandado D.E.I.P de Barranquilla - Secretaría de Hacienda Distrital de Barranquilla 3. Radicado 08-001-33-33-008-2014-00254-02 Medio de Control Nulidad y Restablecimiento del Derecho Demandante Lesvia del Valle Rodelo Demandado Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP 4. Radicado 08001-33-33-004-2023-00116-01-H Medio de control Acción de Cumplimiento Accionante Iván Alonso Alvear Chávez Accionado Alcaldía Distrital De Barranquilla-Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial De Barranquilla

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia.En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en el siguiente Correo Electrónico **conciliacionesprejudiciales@gmail.com**

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

Cordialmente,

OREC QUIROZ GUTIERREZ
CC: 1007249814

ANEXO



